

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

13914 *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Servicio Provincial del Costas en Huelva, sobre la prórroga en la concesión de la conducción de vertido otorgado a la Empresa Nacional de Celulosas (ENCE), S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146.12 del Reglamento General de Costas, se hace público que por O.M. de 16 de junio de 2009, se ha otorgado prórroga en relación con la siguiente concesión:

Concesionario: Empresa Nacional de Celulosa (ENCE), S.A.

Destino: Conducciones de vertido en la margen derecha del Río Tinto, t.m. de Huelva.

Superficie: 486 m²

Plazo: Hasta el 29 de diciembre de 2013.

Canon: 1,96 €/m²/año.

Huelva, 19 de marzo de 2010.- El Jefe del Servicio Provincial, Fdo.: Gabriel Jesús Cuenca López.

ID: A100025253-1